

Tahoe Forest Health System

AVISO CONJUNTO DE PRÁCTICAS PRIVADAS

ESTE AVISO DESCRIBE COMO SE PUEDEN UTILIZAR Y DIVULGAR LOS DATOS MÉDICOS SOBRE SU PERSONA Y COMO USTED PUEDE TENER ACCESO A ESTOS DATOS FAVOR DE REVISARLO CUIDADOSAMENTE

FECHA DE VIGENCIA ORIGINAL: Abril 14, 2003
FECHA DE VIGENCIA PARA REVISIÓN: Enero 1, 2018

A QUIEN CORRESPONDE ESTE AVISO

Tahoe Forest Health System (“TFHS” o “Sistema de Salud” u “Hospital”) es un servicio clínicamente integrado en el cual los pacientes normalmente reciben atención médica de más de un proveedor de servicios. Esto significa que su atención médica podrá ser proporcionada por (1) personal del Hospital, (2) médicos y otros practicantes en prácticas con el Hospital y clínicas, y/o (3) médicos y otros practicantes en prácticas independientes, pero que tienen privilegios para proporcionar atención médica en el Hospital. Su médico particular y otros practicantes independientes podrán tener políticas diferentes y avisos sobre el uso y divulgación de su información médica que se encuentre en los consultorios o clínicas de su médico. TFHS no acepta responsabilidad legal por actividades atribuidas estrictamente a estos proveedores o clínicas independientes legalmente separadas. Sin embargo, estos proveedores independientes han accedido a cumplir con las prácticas descritas en este aviso por medio de un Convenio Organizado del Cuidado de la Salud (OHCA, por sus siglas en inglés), con respecto al cuidado que ellos le proporcionen a usted aquí en el Hospital y a la información médica de sus expedientes aquí en el Hospital.

Por lo tanto, este aviso describe nuestras prácticas de privacidad del Hospital y aquellas de: (1) cualquier profesional en el cuidado de la salud autorizado a capturar datos en su expediente médico del Hospital; (2) todos los departamentos y unidades del Hospital; (3) cualquier miembro de un grupo voluntario que permitamos que le ayude mientras usted se encuentra en el Hospital; (4) todos los empleados, médicos del Hospital, personal y otros asociados al Hospital; y (5) todas las entidades subsidiarias del Hospital, incluyendo las descritas a continuación.

Todas estas entidades, practicantes y proveedores cumplen con las condiciones de este aviso. Además, estas entidades, practicantes y proveedores podrán compartir información médica con cada cual para el tratamiento, pago o propósitos de atención médica descritos en este aviso.

Este aviso describe las prácticas de privacidad del TFHS y las de:

Cualquier profesional del cuidado de la salud autorizado para capturar datos en su expediente de TFHS.

Todos los departamentos y unidades de TFHS.

Cualquier miembro de un grupo voluntario que permitamos ayudarle mientras usted se encuentra en el TFHS.

Todos los empleados, personal y otros asociados con TFHS.

El Sistema de Salud Tahoe Forest incluye el Hospital Tahoe Forest, Hospital Comunitario Incline Village, Clínicas Multi-especialidad Tahoe Forest, Centro de Atención a Largo Plazo de Tahoe Forest, Centro para el Cáncer Gene Upshaw Memorial de Tahoe Forest, Atención en Casa Tahoe Forest, Hospicio Tahoe Forest, Clínica Médica Tahoe Forest y Tahoe WoRx – Salud y Bienestar Ocupacional, Centro Tahoe para la Salud y Rendimiento Deportivo, Servicio de Terapia Física Tahoe Forest, Farmacia Menudeo del Sistema de Salud Tahoe Forest, Centro para Desórdenes del Sueño del Sistema de Salud Tahoe Forest, Farmacia Menudeo Tahoe Forest, Instituto Tahoe para la Investigación de Salud Rural, Auxiliar de Hospital Tahoe Forest, Auxiliar Comunitario del Cuidado de la Salud de North Lake Tahoe, Fundación del Sistema de Salud Tahoe Forest y Fundación del Hospital Comunitario de Incline Village.

Todas estas entidades, sitios y ubicaciones cumplen con las condiciones de este aviso. Además estas entidades, sitios y ubicaciones podrán compartir información médica con cada cual para el tratamiento, pago o propósitos de atención médica descritos en este aviso.

NUESTRA PROMESA SOBRE SUS DATOS MÉDICOS

Entendemos que los datos médicos sobre usted y su salud son personales. Nosotros nos comprometemos a proteger esa información sobre usted. Cada vez que usted visite el Sistema de Salud Tahoe Forest, nosotros capturamos un expediente de los cuidados y servicios que reciba. Nosotros necesitamos este expediente para proporcionarle el cuidado de calidad y para cumplir con ciertos requisitos legales. Este aviso aplica a todos los expedientes de su cuidado médico generados por el Sistema de Salud, ya sea que lo prepara el personal del Sistema de Salud o su médico particular. Este aviso le dirá sobre los modos en los cuales podremos utilizar y distribuir datos médicos sobre su persona. También describimos sus derechos y ciertas obligaciones que tenemos sobre el uso y divulgación de sus datos médicos.

Por ley, nosotros debemos:

- Asegurarnos que los datos médicos que le identifican se mantengan privados (con ciertas excepciones);
- Entregarle este aviso de nuestra responsabilidad legal y prácticas de privacidad con respecto a sus datos médicos; y
- Seguir las condiciones de este aviso que se encuentra actualmente en vigencia.

COMO PODERMOS USAR Y DIVULGAR DATOS MÉDICOS SOBRE SU PERSONA

Divulgación que usted pida: Nosotros podemos divulgar la información que usted pida. Esta petición que usted haga podrá requerir una autorización por escrito de su parte.

Para tratamiento: Nosotros podremos usar los datos médicos sobre su persona para proporcionarle con servicios o tratamiento médico. Podremos divulgar su información a los médicos, enfermeras, técnicos, farmacéutas, estudiantes de medicina u otro personal del Sistema de Salud que estén involucrados en su atención médica dentro del Sistema de Salud. Los distintos departamentos del Hospital podrán divulgar sus datos médicos para coordinar lo que usted vaya a necesitar, tal como recetas, exámenes de laboratorio y rayos X. También podremos divulgar sus datos médicos a personas fuera del Hospital que puedan estar involucrados en su atención médica cuando usted salga del Hospital, tales como instalaciones de enfermería especializada, agencias de salud en el hogar y médicos u otros proveedores. Por ejemplo, podremos dar a su médico acceso a sus datos de salud para ayudarle en su tratamiento.

Para pagos: Nosotros podremos usar y divulgar los datos médicos sobre su persona para que el tratamiento y servicios que usted reciba dentro del Sistema de Salud puedan cobrarse, para compañías aseguradoras o terceros. También podremos decirle a su médico sobre tratamientos que va a recibir para obtener aprobación previa o para determinar si su plan cubre el tratamiento. También proporcionaremos información básica sobre su persona y su plan de salud, compañía aseguradora u otras fuentes de pago a los proveedores fuera del Hospital que estén involucrados en su cuidado, para ayudarles a obtener pago por servicios que se le proporcionan a usted.

Para operaciones de atención médica: Nosotros podremos usar y divulgar los datos médicos sobre su persona para operaciones de atención médica. Este uso de la información es necesario para operar el Sistema de Salud y asegurar que todos nuestros pacientes reciben servicios de calidad. Por ejemplo, podremos usar los datos médicos para revisar nuestros tratamientos y servicios y evaluar el desempeño de nuestro personal al darle atención a usted. También podremos combinar datos médicos sobre varios pacientes del Sistema de Salud para decidir qué servicios adicionales le debemos ofrecer, que servicios no son necesarios y si algunos tratamientos nuevos son eficaces. También podremos compartir datos con los doctores, enfermeras, técnicos, estudiantes de medicina y otro personal del Sistema de Salud para

su revisión y propósitos de aprendizaje. También podremos combinar los datos médicos que tengamos con los datos médicos de otros Sistemas de Salud para comparar cómo vamos y ver dónde podemos hacer mejoras en el cuidado y servicios que ofrecemos. Podremos remover información que le identifique a usted de este conjunto de datos médicos para que otros lo utilicen para estudiar el cuidado de la salud sin que tengan información específica sobre el paciente.

Existen algunos servicios que proporcionan contratos con Asociados Comerciales (por ej. TFHS puede divulgar datos médicos sobre usted a una empresa de cobros de seguro a nombre de TFHS para que esa empresa ayude a TFHS a obtener pagos por los servicios de la salud que nosotros le proporcionamos). Para proteger sus datos médicos requerimos la ayuda de los socios comerciales para poder salvaguardar esos datos apropiadamente.

Intercambio de datos de la salud: Nosotros podremos poner sus datos de salud protegidos a disposición electrónica por medio de un servicio de intercambio de datos para otros proveedores de servicios de la salud, planes médicos y oficinas de información de la salud que puedan pedir sus datos. Nuestra participación con los servicios de intercambio de datos también nos permite ver la información que ellos tengan sobre usted.

Recordatorios de consultas: Nosotros podremos usar y divulgar datos médicos para comunicarnos con usted con recordatorios cuando usted tenga una consulta para tratamiento o cuidado médico dentro del Sistema de Salud.

Mercadotecnia y Ventas: La mayoría de los usos y divulgación de datos médicos para propósitos de mercadotecnia y divulgación que constituya una venta de sus datos médicos, requiere de su autorización.

Actividades para recaudar fondos: Nosotros podremos usar los datos sobre su persona o divulgar dicha información a las fundaciones relacionadas con el Hospital, para comunicarse con usted para recaudar fondos para el Hospital y sus operaciones. Usted tiene el derecho a decir que no quiere dichos comunicados. Si usted recibe un comunicado de este tipo, ellos le dirán cómo negarse. Si usted no quiere que nos comuniquemos con usted para propósitos de recaudo de fondos, usted debe avisar a la Fundación del Sistema de Salud Tahoe Forest llamando al (530) 582-6277 o a la Fundación del Hospital Comunitario de Incline Village al (775) 888-4204 o por correo electrónico al information@tfhs.com.

Directorio del Hospital: Nosotros podremos incluir ciertos datos limitados sobre su persona en el directorio del Hospital mientras usted es paciente del mismo. Estos datos podrán incluir su nombre, ubicación en el Hospital, su condición general (por ej. regular, estable, etc.) y su afiliación religiosa. A menos que exista una petición por escrito sobre lo contrario, estos datos del directorio, con excepción de su afiliación religiosa, podrán divulgarse a personas que pregunten por usted por su nombre. Su afiliación religiosa podrá compartirse con un miembro del clero, como un sacerdote o rabino, aun cuando ellos no pregunten por usted por su nombre. Estos datos se comparten para que su familia, amigos y el clero puedan visitarle en el Hospital y que sepan cómo va usted.

Para personas involucradas en su cuidado o pagos por su cuidado: Nosotros podremos divulgar los datos médicos sobre su persona a sus amistades o familiares que se encuentren involucrados en su cuidado médico. También podremos divulgar datos para aquellos que ayuden a pagar por su cuidado. A menos que exista una petición escrita específica sobre lo contrario, también le diremos a sus familiares o amigos sobre su condición y que usted se encuentra en el Hospital. Además, podremos divulgar datos médicos sobre su persona a organizaciones ayudando en tiempos de desastre para que sus familiares puedan tener información sobre su condición, estado o ubicación. Si usted llega a la sala de emergencia inconsciente o indispuesto para comunicarse, tenemos la obligación de tratar de contactar a alguien que pueda tomar decisiones sobre su salud por usted (por ej. un familiar o agente con carta poder sobre su salud).

Investigación: La divulgación de datos sobre su salud para propósitos de investigación solamente puede hacerse una vez que se tenga aprobación documentada para dicha investigación. Los nombres de individuos no se incluirán a menos que se autorice específicamente.

Para evitar una amenaza grave a su salud o seguridad: Nosotros usaremos y divulgaremos los datos médicos sobre su persona cuando sea necesario para prevenir una amenaza grave a su salud y su seguridad o la salud y seguridad del público en general u otra persona. Cualquier información solamente se dará a personas capaces de prevenir dicha amenaza.

SITUACIONES ESPECIALES QUE NO REQUIEREN DE SU CONSENTIMIENTO O AUTORIZACIÓN

Donativos de órganos y tejido: Nosotros podremos divulgar sus datos médicos con organizaciones que manejan la obtención de órganos o trasplante de órganos, ojos o tejido o a un banco de órganos, según sea necesario para facilitar el donativo de órganos o tejido y su trasplante.

Servicio militar y veteranos: Si usted es miembro de las fuerzas armadas, nosotros podremos divulgar sus datos médicos según lo pidan las autoridades militares.

Compensación laboral: Nosotros podremos divulgar sus datos médicos para programas de compensación laboral o similares. Estos programas proporcionan beneficios para lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.

Riesgos de salud pública: Nosotros podremos divulgar sus datos médicos para actividades de salud pública. Estas actividades generalmente incluyen lo siguiente:

Para prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidad

Para reportar nacimientos o fallecimientos

Para reportar el abuso o descuido de menores, ancianos y adultos dependientes

Para reportar reacciones a medicamentos o problemas con productos

Para avisar a personas de productos que han sido retirados del mercado

Para avisar a personas que pueden haberse visto expuestas a alguna enfermedad o pueden encontrarse en riesgo de contraer o contagiar a otros de una enfermedad o condición

Para avisar a las autoridades de gobierno si creemos que un paciente ha sido víctima de abuso, descuido o violencia doméstica. Nosotros solamente haremos este contacto si usted está de acuerdo o cuando lo requiere o autoriza la ley

Para avisar a empleados de respuesta de emergencia sobre posible exposición al VIH/SIDA al grado necesario de cumplir con las leyes estatales y federales

Actividades de vigilancia de la salud: Nosotros podremos divulgar sus datos médicos con una agencia de vigilancia de la salud por actividades autorizadas por la ley. Estas actividades de vigilancia incluyen, por ejemplo, auditorías, investigaciones, inspecciones y autorizaciones. Estas actividades son necesarias para que el gobierno monitoree el sistema del cuidado a la salud, programas de gobierno y cumplimiento con leyes de derechos civiles.

Demandas y disputas: Si usted se encuentra involucrado en una demanda o disputa, nosotros podremos divulgar sus datos médicos en respuesta a una orden judicial o administrativa. También podremos divulgar sus datos médicos en respuesta a un citatorio, petición de evidencias o proceso de otros tipo legal hecho por alguien involucrado en la disputa, pero solamente si se le ha comunicado sobre tal petición (la cual puede incluir un aviso escrito para usted) o para obtener una orden de protección para la información pedida.

Cumplimiento a la ley: Nosotros podremos divulgar sus datos médicos si un oficial en cumplimiento a la ley nos lo pide:

En respuesta a una orden judicial, un citatorio, orden de arresto, petición o proceso similar;

Para identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo material o persona extraviada;

Sobre la víctima de un delito si, bajo ciertas circunstancias, no pudiéramos obtener el acuerdo de la persona;
Sobre la muerte de alguien que se cree puede ser el resultado de conducta delictiva;
En circunstancias de emergencia para reportar un delito; la ubicación del delito o las víctimas; o la identidad, descripción o ubicación de la persona que haya cometido el delito.

Médicos forenses, examinadores médicos y directores de funeral: Nosotros podremos divulgar sus datos médicos a un médico forense o examinador. Esto puede ser necesario por ejemplo, para identificar a una persona fallecida o para determinar la causa de muerte. También podremos divulgar datos médicos sobre pacientes del Hospital a directores de funeraria según sea necesario para sus actividades.

Seguridad nacional y actividades de inteligencia: Nosotros podremos divulgar sus datos médicos a oficiales federales autorizados para servicios de inteligencia, contra-inteligencia y otras actividades de seguridad nacional autorizadas por la ley.

Servicios de protección para el Presidente y otros: Nosotros podremos divulgar sus datos médicos a oficiales federales autorizados que necesiten proporcionar protección al Presidente, a otras personas dirigentes foráneos de estado o para llevar a cabo investigaciones especiales.

Reclusos: Si usted es un recluso en una institución correccional o bajo la custodia de un oficial de la ley, nosotros podremos divulgar sus datos médicos a la institución correccional u oficial de la ley. Esta información sería necesaria 1) para que la institución le proporcione atención médica; 2) para proteger su salud y seguridad o la salud y seguridad de otros; o 3) para la seguridad de la institución correccional.

Divulgación incidental: Cierta divulgación incidental de sus datos médicos puede ocurrir como resultado del uso y divulgación legal o permitida de sus datos médicos. Por ejemplo, una visita puede oír sin querer a una enfermera hablando sobre su atención médica. Estas divulgaciones incidentales se permiten si el Hospital aplica las salvaguardias razonables para minimizar las divulgaciones y proteger sus datos médicos.

Según lo requiera la ley: Nosotros divulgaremos sus datos médicos cuando las leyes federales, estatales o locales lo requieran.

Equipos de personal multidisciplinario: Nosotros podremos divulgar sus datos médicos a un equipo de personal multidisciplinario relevante a la prevención, identificación, manejo o tratamiento de un menor abusado y de los padres del menor, o por abuso o descuido de ancianos.

Categoría especiales de información: En algunas circunstancias, los datos de salud de su persona podrán estar sujetos a restricciones que pueden limitar o imposibilitar usos o divulgaciones descritas en este aviso. Por ejemplo, existen restricciones especiales sobre el uso o divulgación de ciertas categorías de información – por ej, exámenes del VIH o tratamiento para condiciones de salud mental o abuso de alcohol o drogas. Los programas gubernamentales de beneficio para la salud, tales como Medi-Cal, también podrán limitar la divulgación de datos del beneficiario para propósitos no relacionados con el programa.

SUS DERECHOS SOBRE LOS DATOS MÉDICOS SOBRE SU PERSONA

Derecho de revisar y copiar: Usted tiene el derecho de revisar y copiar los datos médicos que se puedan usar para tomar decisiones sobre su cuidado. Normalmente esto incluye expedientes médicos y de cobro, pero puede no incluir algunos datos de salud mental. Para revisar y copiar datos médicos que puedan usarse para tomar decisiones sobre su persona, usted debe llenar una petición por escrito y entregarla al Director de Registros Médicos. Si usted pide una copia de los datos, nosotros le haremos un cargo por los gastos de la fotocopia, correo y otros gastos asociados con su petición. Nosotros podríamos denegar su petición para revisar y copiar datos bajo ciertas circunstancias. Si se le niega acceso a sus datos médicos, usted puede pedir que se revise la decisión y otro profesional

del cuidado de la salud elegido por el Sistema de Salud revisará su petición y la negación de la misma. La persona que hace la revisión no será la persona que denegó su petición originalmente y nosotros acataremos los resultados de la revisión final.

Derecho a enmendar: Si usted cree que los datos médicos que tenemos sobre su persona son incorrectos o incompletos, usted puede pedir que enmendemos dicha información. Usted tiene el derecho a pedir una enmienda durante todo el tiempo que los datos se mantengan en el Sistema de Salud. Para pedir una enmienda, su petición debe hacerse por escrito y entregarse al Director del Manejo de Datos Médicos. Además, usted debe proporcionar una razón que apoye su petición.

Nosotros podremos denegar su petición para una enmienda si no es hecha por escrito o no incluye una razón para apoyar su petición. Además, podremos denegar la petición si usted pide enmendar información que:

No fue creada por nosotros, a menos que la persona o entidad que capturó la información ya no esté disponible para hacer la enmienda

No es parte de los datos médicos que mantiene el Sistema de Salud

No es parte de los datos que usted puede revisar y copiar

Es información correcta y completa

Aun si nosotros denegamos su petición para una enmienda, usted tiene el derecho de entregar un anexo por escrito, que no exceda 250 palabras, con respecto a cualquier declaración en sus expedientes que usted cree es incompleta o incorrecta. Si usted claramente indica por escrito que quiere que el anexo se haga parte de sus expedientes médicos, nosotros lo anexaremos a sus expedientes y lo incluiremos siempre que hagamos una divulgación de la declaración que usted cree estar incompleta o incorrecta. Si nosotros preparamos una declaración de refutación por escrito para su declaración de desacuerdo con la información de su expediente médico, le enviaremos una copia de dicha declaración.

Derecho a una cuenta de divulgaciones: Usted tiene el derecho de pedir una “cuenta de divulgaciones”. Esta es una lista de las divulgaciones que nosotros hemos hecho de los datos médicos sobre su persona, aparte de los usos que nosotros le demos a los datos para tratamiento, pagos y operaciones para el cuidado de la salud (esas funciones se describen arriba) y con otras excepciones según la ley. Para pedir esta lista de cuenta de divulgaciones, usted debe hacer su petición por escrito al Director de Manejo de los Datos de Salud. Su petición debe mencionar un periodo de tiempo específico, el cual no puede ser de más de seis años y no puede incluir fechas anteriores a Abril 14, 2003. Su petición debe indicar en qué forma quiere la lista (por ej. en papel o electrónica). La primera lista que usted pida dentro de un periodo de 12 meses es gratuita. Para pedir otras listas, nosotros cobramos por el costo de la lista y le avisaremos del costo y usted podrá retirar o modificar su petición en ese momento antes de pagar.

Además, nosotros le avisaremos como lo requiere la ley si hubiera una infracción a sus datos médicos protegidos que no estuvieran asegurados.

Derecho a pedir restricciones: Usted tiene el derecho de pedir una restricción o limitación sobre sus datos médicos que usamos o divulgamos sobre usted para tratamiento, pago u operaciones del cuidado de la salud. Usted también tiene el derecho a pedir un límite sobre los datos médicos que nosotros divulgamos sobre usted a alguien que esté involucrado en su cuidado de salud o en los pagos de ese cuidado, tal como un familiar o amigo. Por ejemplo, usted puede pedir que no usemos o divulguemos información sobre alguna cirugía que usted haya tenido.

Nosotros no tenemos obligación de acceder a su petición, excepto al grado de que usted nos pida limitar la divulgación a un plan de salud o aseguradora para propósitos de pago o de operaciones en el cuidado de la salud si usted, o alguien más en su nombre (aparte del plan de salud o el asegurador),

haya pagado por el servicio de su bolsillo y en total. Aun cuando usted pida esta restricción especial, nosotros podemos divulgar los datos a un plan de salud o asegurador para propósitos de tratamiento. Si nosotros estamos de acuerdo para otra restricción especial, nosotros cumpliremos con su petición a menos que los datos sean necesarios para proporcionarle tratamiento de emergencia.

Para pedir restricciones: Usted debe hacer su petición por escrito al Director del Manejo de Datos de la Salud. En su petición usted debe decirnos (1) cuáles datos quiere limitar; (2) si usted quiere limitar nuestro uso, divulgación o ambos; y (3) a quién quiere que apliquen los límites, por ejemplo, divulgaciones a su esposo.

Derecho a pedir comunicaciones confidenciales: Usted tiene el derecho a pedir que nosotros nos comuniquemos con usted sobre asuntos médicos de una cierta manera o ubicación. Por ejemplo, usted puede pedir que nosotros solamente nos comuniquemos con usted en su trabajo o por correo. Para pedir comunicaciones confidenciales, usted debe hacer su petición por escrito al Director de Registros Médicos. Nosotros no le pediremos la razón de su petición y acomodaremos todas las peticiones razonables. Su petición debe especificar cómo o dónde desea que se le contacte.

Derecho a una copia de este aviso: Usted tiene el derecho a obtener una copia de este aviso. Usted puede pedirnos una copia de este aviso en cualquier momento, aun si usted ha accedido a recibir este aviso de manera electrónica, usted todavía tiene el derecho a una copia en papel de este aviso.

NUESTRA RESPONSABILIDAD

CAMBIOS A ESTE AVISO: Nosotros nos reservamos el derecho de cambiar este aviso. Nos reservamos el derecho de cambiar la revisión o vigencia del aviso para datos médicos que ya tenemos sobre su persona y de cualquier otra información que recibamos en el futuro. Nosotros anunciaremos una copia actual en el Sistema de Salud y también en el sitio de la red en www.tfhd.com. Además, cada vez que usted se registre o se interne en el Hospital para recibir algún tratamiento o servicio de salud como paciente externo o interno, nosotros le ofreceremos una copia del aviso en vigencia.

QUEJAS: si usted cree que sus derechos de privacidad han sido violados, usted puede poner una queja con el Sistema de Salud o con el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos. Para poner una queja con el Sistema de Salud, comuníquese con el Oficial de Privacidad. Todas las quejas deben entregarse por escrito. **Usted no será penalizado por poner una queja.**

Si usted necesita más información sobre asuntos mencionados en este aviso, o si usted tiene una queja, favor de comunicarse con el Oficial de Privacidad al (530) 582-3461 o escriba al Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos, 200 Independence Avenue SW , Washington, D.C.

OTROS USOS DE LOS DATOS MÉDICOS

Otros usos y divulgación de sus datos médicos no mencionados en este aviso o las leyes que aplican a nosotros se harán solamente con su permiso por escrito. Si usted nos da permiso para usar o divulgar sus datos médicos, usted puede revocar ese permiso, por escrito, en cualquier momento. Si usted revoca su permiso, se detendrá cualquier uso o divulgación de sus datos médicos para propósitos mencionados en su autorización escrita, excepto si hubiéramos ya actuado sobre su permiso. Usted entiende que no podremos retomar ninguna divulgación que previamente hayamos hecho con su permiso y que tenemos la obligación de retener nuestros expedientes con los datos de su cuidado que le hayamos proporcionado.